549537

San José de Cúcuta, 30 de mayo del 2024.

Doctor
Olman Gerardo Suárez Moreno
ogsuarez@sena.edu.co
Subdirector (E) Centro CIES
Regional Norte de Santander
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
San José de Cúcuta

Asunto: Solicitud de modificación prórroga del contrato CO1.PCCNTR.6227515 de 2024

Respetado Subdirector:

En referencia a la comunicación recibida con radicado N°54-1-2024-003590, del 29 de mayo de 2024, suscrito por Karen Farith Villamizar Sánchez, representante legal de la empresa GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS, solicitando prórroga al contrato CO1.PCCNTR.6227515, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN EN EL ÁREAS DE MADERA, PINTURA Y EBANISTERÍA; FARMACIA; GASES INDUSTRIALES; INSUMO PARA PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS EN TRABAJO EN ALTURAS; TURISMOS-ELEMENTOS RECREATIVOS-JUEGO CON GRUPOS Y ENFERMERÍA POR EL SISTEMA DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS MONTO AGOTABLE PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER. LOTE DE INSUMO PARA PROTECCIÓN EN ALTURAS"

Como supervisora del contrato una vez analizadas las razones expuestas por la empresa para solicitud de esta prórroga, en donde manifiesta que a pesar que se pactó un plazo de ejecución de 30 días finalizando dicho contrato el día 31 de mayo de 2024. Se ha encontrado una dificultad con la entrega de los listados de los correspondientes a las necesidades, debido a que el ítem CUERDA DINAMICA DE 11MM CON GANCHO, 15 METROS DE LONGITUD, debido a que la mayoría de los proveedores de este producto no mantienen inventario suficiente para cubrir la cantidad solicitada, debido a que las medidas comerciales son de 20 metros y de 30 metros, por tanto se tuvo que solicitar bajo pedido, elementos que están programados para ser entregados el fin de mes de mayo, fecha que se cruza con la terminación del contrato. Por lo que recomiendo otorgar esta prórroga de 10 días calendario adicionales para cumplir con la entrega de la totalidad del contrato.

Cordialmente,

Claudia Milena Parra Niño
CC. 60366085

Supervisora del Contrato CO1.PCCNTR.6227515